|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio** |

La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (JRTPR) es la agencia encargada de reglamentar los servicios de telecomunicaciones en Puerto Rico. Asegura la disponibilidad de un servicio de telecomunicaciones a un costo razonable para todos los ciudadanos de Puerto Rico. Vigila la eficiencia de los servicios de telefonía y televisión por cable así como de otros servicios de telecomunicación y para otros propósitos relacionados

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio de JRTPR](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/JRTPR-Directorio%20de%20Agencia/JRTPR-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. Querellas de Consumidores - Si tiene un problema con su proveedor de servicios de telefonía alámbrica o inalámbrica y/o Cable TV puede radicar una querella ante la Junta.
2. **Búsqueda de Casos** – Se pueden realizar búsqueda de casos y documentos públicos.
3. Programas de Subsidios Telefónicos - La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones provee subsidios aplicables al pago de la renta mensual del servicio telefónico residencial y móvil ( teléfono celular ) para personas con bajos ingresos económicos, estos son: Lifeline y Link-Up.

[Página Web](https://www.safelinkwireless.com/Safelink/es/program_info/faq/puertorico) – https://www.safelinkwireless.com/Safelink/es/program\_info/faq/puertorico

1. **Infraestructura** - realizar recomendaciones de infraestructura para proyectos de construcción. Inspecciones de facilidades de telecomunicaciones en proyectos nuevos.
2. Centros de Internet y WIFI para Municipios - proveer un Centro de Internet en donde se le dará acceso a los ciudadanos a buscar páginas en el internet, realizar búsquedas de información, imprimir con un costo mínimo y conseguir documentos de Gobierno [conocer más](http://www.jrtpr.gobierno.pr/det_content.asp?cnt_id=530&cn_id=1409).
3. Servicio de Relevo (TRS) - A través del Fondo de Servicio Universal, la Junta estableció en agosto del 2001 el Servicio de Relevo de Telecomunicaciones; el cual promueve que usuarios con impedimento auditivo y/o problema del habla, puedan comunicarse libre de costo con personas oyentes a través de la asistencia de operadores e intérpretes capacitados, marcando el 7-1-1 desde cualquier teléfono. A través del Servicio de Relevo, se han implementado distintas alternativas de comunicación que pueden satisfacer todas las necesidades de comunicación de sus usuarios, casi como si no tuvieran impedimento alguno.